



FIRMADO POR

El Interventor de Ayuntamiento de Yecla
MARÍA GRACIA CONEJERO-CAEROLS GIL
08/09/2026



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Intervencion

Expediente 1337064J

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

Asistentes:

Presidente:

Dña. Sara Ortuño Soriano (PP)

Vocales:

D. Pedro Lorenzo (PP)

D. Cristóbal Ruiz Mora (PSOE)

Dña. Julia Azorín (VOX)

D:Alberto Martinez (IU-V)

Secretaria de la Comisión:

Dña. Mª Gracia Conejero-Caerols
Gil (Interventora).

En Yecla y en su Casa Consistorial, siendo las 13:17 horas del día 4 de septiembre de 2026, se reúnen las personas al margen relacionadas, representantes de los distintos grupos políticos que integran la Corporación, constituidos en Comisión Especial de Cuentas en los términos del artículo 116 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.- Cuenta General de 2025: informe para exposición pública.

Considerando que el objeto de la sesión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2025 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial de Cuentas informa favorablemente con por unanimidad, la Cuenta General referida al ejercicio presupuestario del año 2025 integrada por los documentos legalmente exigidos.

Por tanto, y de conformidad con la normativa citada, la referida Cuenta, así como el informe emitido por esta Comisión, deben ser expuestos al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones tengan por convenientes.

Y no existiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:21 horas del día de la fecha.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CQUT 3WEX 72NZ 3AHR

ACTA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS CUENTA GENERAL 2025 - SEFYCU 4415559

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1